

RESOLUCION 2013

DECRETO N° ____1116

CERRO NAVIA,

- 1 (2) 2001

PLADECO:

Área

: Modernización Gestión Municipal

Estrategia

: Gestión Administrativa

MATERIA: "Contrátese doña Michelle Vigneau Salazar y María Amelia Burgos Agurto, en el marco del Programa Vivienda 2013.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 1420 de fecha 11 de diciembre de 2012, que aprobó el Presupuesto Municipal 2013 y sus posteriores modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 286, de fecha 26 de febrero de 2013, por el cual se aprobó el programa Vivienda.
- 3. Memorando $N^{\rm o}$ 660, de fecha 30 de agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4. Ingreso Secpla N° 961, de fecha 02 de septiembre de 2013.
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 462, de fecha 25 de septiembre de 2013.
- 6. Providencia Nº 1267, de fecha 26 de septiembre de 2013, del Sr. Administrador Municipal.
- 7. Memorando N° 661, de fecha 30 de agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 8. Ingreso Secpla $N^{\rm o}$ 962, de fecha 02 de septiembre de 2013.
- 9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 459, de fecha 25 de septiembre de 2013.
- 10. Providencia Nº 1266, de fecha 25 de septiembre de 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1. Contrátese en el marco del programa "Programa Vivienda", a las siguientes personas:
 - María Amelia Burgos Agurto,

 a contar del 01 de septiembre de 2013,
 hasta el 30 de septiembre de 2013, por un monto bruto mensual de \$ 300.000..., quien se
 desempeñará como Administrativo en el programa antes indicado.
 - * Michelle Alexandra Vigneau Salazar, , a contar del 01 de septiembre de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto bruto mensual de \$ 300.000.-, quien se desempeñará como Administrativo, en el programa antes mencionado.

- 2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica los respectivos contratos.
 - Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 04.21.04.004, "Prestación de Servicios Comunitarios".

The Manney

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

<u>alealde</u>

RANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

VY JOBO BOYOUT/JTF

SECRETAR MUNICIP

<u>Distribución</u>:

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal - Control-Contabilidad -DIDECO- Alcaldía -Archivo Municipal